

Estados Financieros Intermedios

Por los períodos terminados al 31 de Marzo de 2016 y 2015 y al 31 de Diciembre 2015

CONTENIDO

Estados de situación intermedios
Estados de resultados intermedios
Estados intermedios de flujos de efectivo
Estados intermedios de cambios en el patrimonio neto
Estados intermedios de resultados integrales
Notas a los estados financieros intermedios.

MM\$. Cifras expresadas en millones de pesos

ÍNDICE

	Nº	Página
Estados de <u>situación</u> intermedios	3	- 3
Estados de resultados intermedios	4	- 4
Estados intermedios de flujos de efectivo	5	- 5
Estados intermedios de cambios en el patrimonio neto	6	- 6
Estados intermedios de resultados integrales	7	- 7
Información general y principales criterios contables	8	- 37
Nota 1	38	- 38
Nota 2	38	- 38
Nota 3	38	- 38
Nota 4	38	- 44
Nota 5	45	- 45
Nota 6	46	- 46
Nota 7	46	- 48
Nota 8	48	- 48
Nota 9	49	- 50
Nota 10	51	- 52
Nota 11	53	- 54
Nota 12	55	- 55
Nota 13	56	- 58
Nota 14	59	- 59
Nota 15	60	- 60
Nota 16	61	- 61
Nota 17	62	- 62

BANCO INTERNACIONAL
ESTADOS DE SITUACIÓN INTERMEDIOS
al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015
(En millones de Pesos Chilenos)

	<u>Notas</u>	31 de marzo <u>2016</u> MMS	31 de diciembre <u>2015</u> MMS
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	5	47.925	49.241
Operaciones con liquidación en curso	5	128.847	29.887
Instrumentos para negociación		230.275	179.354
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		-	-
Contratos de derivados financieros		27.034	25.822
Adeudado por bancos		-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes		840.811	809.315
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		56.192	20.133
Instrumento de inversión hasta el vencimiento		-	-
Inversiones en sociedades		321	321
Intangibles		2.830	2.892
Activo fijo		14.233	15.036
Impuestos corrientes		-	-
Impuestos diferidos		13.527	12.773
Otros activos		25.270	29.968
TOTAL ACTIVOS		1.387.265	1.174.742
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista		98.360	88.616
Operaciones con liquidación en curso	5	122.800	18.595
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo		882.359	782.300
Contratos de derivados financieros		28.388	23.770
Obligaciones con bancos		60.431	71.847
Instrumentos de deuda emitidos	6	62.145	61.097
Otras obligaciones financieras	6	8.659	8.708
Impuestos corrientes		1.028	1.246
Impuestos diferidos		9.812	9.127
Provisiones	7	5.103	4.660
Otros pasivos	8	15.057	13.124
TOTAL PASIVOS		1.294.142	1.083.090
PATRIMONIO			
Atribuible a tenedores patrimoniales del banco:			
Capital		83.325	83.325
Reservas		6.546	6.546
Cuentas de valoración		118	(49)
Utilidades retenidas:		3.134	1.830
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		1.859	1.763
Utilidad (pérdida) del ejercicio		1.862	96
Menos: Provisión para dividendos mínimos		(587)	(29)
TOTAL PATRIMONIO		93.123	91.652
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.387.265	1.174.742

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados de situación.

BANCO INTERNACIONAL
ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS
Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2016 y 2015
(En millones de Pesos Chilenos)

		31 de marzo	
	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		MMS	MMS
Ingresos por intereses y reajustes		17.511	13.687
Gastos por intereses y reajustes		(11.094)	(8.705)
Ingreso netos por intereses y reajustes		6.417	4.982
Ingresos por comisiones		1.401	1.295
Gastos por comisiones		(280)	(225)
Ingreso netos por comisiones y servicios		1.121	1.070
Utilidad neta de operaciones financieras		2.320	3.105
Utilidad (pérdida) de cambio, neta		818	146
Otros ingresos operacionales		586	1.070
Total ingresos operacionales		11.262	10.373
Provisiones por riesgo de crédito	11	(1.651)	(3.165)
INGRESO OPERACIONAL NETO		9.611	7.208
Remuneraciones y gastos del personal		(4.157)	(3.140)
Gastos de administración		(2.351)	(2.266)
Depreciaciones y amortizaciones	12	(495)	(602)
Deterioros		-	-
Otros gastos operacionales		(494)	(794)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(7.497)	(6.802)
RESULTADO OPERACIONAL		2.114	406
Resultado por inversiones en sociedades		3	3
Resultado antes de impuesto a la renta		2.117	409
Impuestos a la renta		(255)	(113)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		1.862	296
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		1.862	296
Interés no controlador			
		1.862	296
Utilidad por acción de los propietarios del banco:			
Utilidad básica		0,82	0,17
Utilidad diluida		0,82	0,17

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados de situación.

BANCO INTERNACIONAL
FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2016 y 2015
(En millones de Pesos Chilenos)

	31 de Marzo	
	2016	2015
	MMS	MMS
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:		
Utilidad consolidada del ejercicio	1.862	296
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	495	602
Provisiones por riesgo de crédito	1.651	3.165
Valor Razonable de instrumentos para negociación	364	2.319
Utilidad neta en venta de activos recibidos en pago	(72)	(18)
Utilidad neta en venta de activos fijos	(103)	(62)
Castigos de activos recibidos en pago	42	120
Otros cargos (abonos) que no significan movimiento de efectivo	205	426
Variación neta de ints, reajs. y comis. devengados sobre activos y pasivos	2.270	(3.611)
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:		
(Aumento) disminución en créditos y cuentas por cobrar a clientes	(85.021)	(52.373)
(Aumento) disminución neta de inversiones financieras	(16.947)	36.249
Aumento (disminución) de depósitos y otras obligaciones a la vista	6.810	20.585
Aumento (disminución) de depósitos y otras captaciones a plazo	130.979	10.058
Aumento (disminución) de obligaciones con bancos	(9.404)	5.033
Aumento (disminución) de otras obligaciones financieras	(997)	3.911
Prestamos obtenido del exterior a largo plazo	-	(11.910)
Total flujos originados en actividades de la operación	32.134	14.790
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de activos fijos	(51)	(387)
Compra de intangibles	(247)	-
Venta de activos fijos	690	132
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	10	3
Venta de bienes recibidos en pago adjudicados	1.990	340
(Aumento) disminución neta de otros activos y pasivos	(6.632)	(1.557)
Total flujos utilizados en actividades de inversión	(4.240)	(1.469)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Rescate de letras de crédito	(755)	(883)
Emisión de bonos	-	-
Aumento de Capital	-	-
Dividendos pagados	-	-
Total flujos originados en actividades de financiamiento	(755)	(883)
FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL PERIODO	27.139	12.438
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	455	552
Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente	78.154	65.164
Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	105.748	78.154

BANCO INTERNACIONAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS
Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2016 y 2015
(En millones de Pesos Chilenos)

	Cuentas de valorización			Utilidades retenidas			
	Capital	Reservas	Instrumentos de inversión disponible para la venta	Utilidades retenidas ejec. ant.	Utilidades del ejercicio	Provisión para dividendos mínimos	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2016	83.325	6.546	(49)	1.763	96	(29)	91.652
Distribución de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	96	(96)	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de inv. dispo. para la venta	-	-	167	-	-	-	167
Provisión por dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.862	-558	1.304
Saldo al 31 de marzo de 2016	83.325	6.546	118	1.859	1.862	(587)	93.123
Saldos al 1 de enero de 2015	61.031	6.546	(59)	1.763	2.155	(646)	70.790
Distribución de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	2.155	(2.155)	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de inv. dispo. para la venta	-	-	77	-	-	-	77
Provisión por dividendos mínimos	-	-	-	-	-	(89)	(89)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	296	-	296
Saldo al 31 de marzo de 2015	61.031	6.546	18	3.918	296	(735)	71.074

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados de situación.

BANCO INTERNACIONAL
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS
Por los períodos terminados el 31 de Marzo de 2016 y 2015
(En millones de Pesos Chilenos)

	31 de marzo	
	2016	2015
Notas	MMS	MMS
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.862	296
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	<u>118</u>	<u>18</u>
Otros resultados integrales antes de impuesto a al renta	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de otros resultados integrales	<u>118</u>	<u>18</u>
Impuesto a la renta relacionado con otros resultados integrales		
RESULTADO INTEGRALES DEL EJERCICIO	<u><u>1.980</u></u>	<u><u>314</u></u>

Atribuible a:

Tenedores patrimoniales del Banco

Utilidad por acción atribuible a los tenedores patrimoniales del Banco (expresada en pesos):

Utilidad básica	0,82	0,17
Utilidad diluida	<u>0,82</u>	<u>0,17</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados de situación.

BANCO INTERNACIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN INTERMEDIOS
Al 31 de Marzo de 2016, 2015 y 31 de Diciembre de 2015

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

1.1 ANTECEDENTES DEL BANCO

Banco Internacional es una Sociedad Anónima cerrada, regulada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El Banco obtuvo la autorización de existencia por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según Decreto Supremo N°314 del 14 de enero de 1944 del Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente el 1° de febrero de 1944, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó a Banco Internacional para dar inicio a sus actividades comerciales el 17 de Julio de 1944.

Por resolución N°155 de 24 de julio de 1981, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, aprobó la reforma introducida a los estatutos del Banco (Banco Israelita de Chile), pasando en adelante a denominarse Banco Internacional.

El domicilio social del Banco está ubicado en Moneda 818, Santiago.

Banco Internacional ofrece servicios bancarios, financiamiento, comercio exterior, tesorería y mercado de capitales.

El Banco no consolida estados financieros debido a que no tiene filiales ni negocios conjuntos

PRINCIPALES CRITERIOS UTILIZADOS

a. Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables impartido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley General de Bancos establece que de acuerdo a las disposiciones legales, los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias primarán las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b. Bases de consolidación - Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, Banco Internacional no ejerce control sobre entidades subsidiarias o dependientes, es decir, aquellas sobre las cuales el Banco puede ejercer control.

El control se obtiene cuando el Banco está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, el Banco controla una participada si y sólo si, éste reúne todos los elementos siguientes:

- I. poder sobre la participada (es decir, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada);
- II. exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- III. Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto sobre una participada, pero dichos derechos de voto son suficientes para tener la capacidad factible de dirigir unilateralmente las actividades relevantes, entonces se concluirá que el Banco tiene el control. El Banco considera todos los factores y circunstancias relevantes en la evaluación si los derechos de voto son suficientes para obtener el control, estos incluyen:

- La cuantía de los derechos a voto que posee el Banco en relación a la cuantía y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto.
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes. Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales.
- Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

El Banco reevalúa si tiene o no el control sobre una participada cuando los hechos o circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos de control arriba listados.

Por lo tanto y de acuerdo al análisis efectuado y en consideración de lo antes mencionado, Banco Internacional no controla entidad alguna por lo que no requiere realizar procesos de consolidación.

c. Interés no controlador - Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, al Banco no le corresponde registrar interés no controlador, de acuerdo a lo señalado en la letra b) anterior. El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, pertenecientes a terceros.

d. Segmentos de negocios - El Banco entrega información financiera por segmentos de operación con el propósito de identificar y revelar en notas a los estados financieros la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF 8”, referida a Segmentos de Operación. Dicha norma tiene por objetivo que el Banco provea información acerca de los diferentes

tipos de actividades de negocios en los cuales el Banco participa y de esta forma ayudar a los usuarios de los estados financieros a obtener:

- i) Mejor entendimiento del desempeño.
- ii) Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja.
- iii) Hacer mejores juicios acerca del Banco como un todo.

Los segmentos de operación del Banco han sido determinados en base a las distintas unidades de negocio. Estas unidades de negocio entregan productos y servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a otro segmento de operación. El detalle de los segmentos de negocios se presenta comparativamente en Nota 4 a los estados financieros.

e. Moneda funcional - La administración del Banco ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que el Banco opera es el peso chileno y por lo tanto, ésta es su moneda funcional y de presentación. Dicha conclusión se basa:

- Es la moneda del país (Chile) cuyos mercados competitivos y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros que Banco Internacional presta.
- Por lo tanto, es también la moneda en que se determinan mayoritariamente los correspondientes precios de venta, liquidación y recepción de las operaciones principales.
- Es la moneda que influye fundamentalmente en los gastos por remuneraciones y de otros costos necesarios para proporcionar los servicios que el Banco brinda a sus clientes.

f. Transacciones en moneda extranjera - La moneda funcional del Banco es el peso chileno. Por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso chileno se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de las transacciones.

El Compendio de Normas Contables de la SBIF establece que los activos y pasivos pagaderos en alguna moneda extranjera se registrarán en la contabilidad en la respectiva moneda y se reflejarán en el estado de situación financiera según el tipo de cambio de representación contable. Todas las diferencias de cambio que se producen se registran en los resultados del período.

Para la preparación de los Estados Financieros del Banco, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos, principalmente según el tipo de cambio al 31 marzo de 2016 \$ 667,41 y diciembre de 2015 \$ 710,20 por US\$1.

g. Criterios de valorización de activos y pasivos - Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado**

Se entiende por costo amortizado el monto que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos según sea el caso la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

- **Activos medidos a valor razonable**

Para instrumentos financieros transados en mercados activos, la determinación de los valores razonables está basada en sus precios de cotización o de transacciones recientes. Esto incluye instrumentos transados en bolsas locales o internacionales, cotizaciones de brokers o contrapartes “Over the counter”.

Un instrumento financiero es considerado con cotización en un mercado activo si los precios están regular y libremente disponibles en una bolsa, índice, broker, dealer, proveedor de precios o agencia regulatoria y esos precios representan transacciones corrientes y regulares de mercado. Si el mercado no cumple con el mencionado criterio, este es considerado como inactivo. La escasez de transacciones recientes o un spread demasiado amplio entre precios bid-offer (compra y venta), son indicaciones de que el mercado es inactivo.

Para todo el resto de los instrumentos financieros, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valorización. En estas técnicas, el valor justo es estimado de datos observables respecto a instrumentos financieros similares, utilizando modelos para estimar el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, utilizando inputs (por ejemplo, depósitos, cotizaciones de swaps, tipo de cambio, volatilidades, etc.), existentes a la fecha de los Estados Financieros.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, el Banco posee instrumentos cuyo valor justo haya sido determinado basado en datos no observables. Sin embargo, para este tipo de instrumentos el Banco cuenta con modelos desarrollados internamente, los cuales se basan en técnicas y métodos generalmente reconocidos en la industria. En la medida que los datos utilizados en los modelos no son observables, el Banco debe realizar supuestos a los efectos de

estimar los valores justos. Estas valorizaciones son conocidas como valorizaciones de Nivel 3. En Nota 34 a los Estados Financieros se detallan los instrumentos según su nivel de valorización.

Los resultados de los modelos son siempre una estimación o aproximación del valor y no pueden ser determinados con certeza. Consecuentemente, las técnicas de valorización empleadas pueden no reflejar la totalidad de los factores relevantes para las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valorizaciones son ajustadas, cuando corresponde, a los efectos de reflejar factores adicionales, como pueden ser riesgos de liquidez o de crédito de la contraparte. Basada en el modelo y las políticas de riesgo de crédito del Banco, la gerencia estima que estos ajustes a las valorizaciones son necesarios y apropiados a los efectos de presentar razonablemente los valores de los instrumentos financieros en los Estados Financieros. Los datos, precios y parámetros utilizados en las valorizaciones son revisados cuidadosamente de manera regular y ajustados de ser necesario.

- **Activos valorados al costo de adquisición**

Por costo de adquisición se entiende el costo de la transacción para la adquisición del activo, en su caso ajustado por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

h. Instrumentos de inversión - Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al valor razonable, el que corresponde al precio de la transacción. Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercados o valorizaciones obtenidas del uso de modelos.

Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo “Utilidad por diferencias de precio” o “Pérdidas por diferencias de precio”, según corresponda.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado, más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando el monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos (gastos) por intereses y reajustes”.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivado (forward) hasta su liquidación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, el Banco no tiene instrumentos de inversión al vencimiento.

i. Instrumentos de negociación - Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo. Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras" del estado de resultados. Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras" del estado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta se trata como derivado (forward) hasta su liquidación.

j. Instrumentos financieros derivados - Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable desde la fecha de su contratación incluyendo los costos de la transacción, si corresponde. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros”.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable, con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados. El Banco no tiene este tipo de derivados al cierre de los estados financieros de ambos años.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable. Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” en el Estado de Resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes: (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura; (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva; (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el balance general.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el balance bajo Otros activos u Otros pasivos, según cual sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016 el Banco no registra contratos de derivados para fines de cobertura contable.

k. Créditos y cuentas por cobrar a clientes- Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Las colocaciones y cuentas por cobrar a clientes se valorizan inicialmente a su valor razonable, más los costos incrementales. Posteriormente se registran a su costo amortizado reconociendo en resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de las provisiones por riesgo de crédito.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

l. Operaciones de factoring - El Banco efectúa operaciones de factoring con sus clientes, mediante las cuales recibe facturas y otros instrumentos de comercio representativos de crédito, con responsabilidad del cedente, anticipando al cedente un porcentaje del total de los montos a cobrar al deudor de los documentos cedidos.

Las colocaciones por factoring se valorizan al valor desembolsado, más diferencia de precio devengada. La diferencia de precio generada en la cesión, se devenga en el período de financiamiento.

m. Ingresos y gastos por intereses y reajustes - Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo mediante aplicación del método de tasa efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o del pasivo financiero. Se considera las condiciones contractuales del instrumento financiero y no se consideran las pérdidas creditivas futuras.

El cálculo de la tasa efectiva, cuando corresponde, incluye las comisiones y otros conceptos, pagados o recibidos, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Sin embargo, en el caso de las colocaciones consideradas a título individual como deterioradas o aquellas vencidas y las vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes. Estos se reconocen contablemente cuando se perciban, como recuperación de pérdida por deterioro.

n. Ingresos y gastos por comisiones - Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, son reconocidos en resultados cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, son reconocidos en resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

o. Deterioro

- **Activos financieros** - Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo sobre los flujos de efectivo futuros del activo, que pueden ser calculados con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

- **Activos no financieros** - El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill, cuando aplique, y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación. Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa.

En relación con los demás activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro revertida solo en la medida que el valor libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

El Banco no registra goodwill ni activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016.

p. Inversiones en asociadas - Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de la propiedad y de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, el Banco no tiene inversiones en asociadas.

q. Inversión en sociedades - Las inversiones en Sociedades son aquellas, en que el Banco no tiene influencia significativa. Se registran al valor de adquisición.

r. Activos intangibles - Los activos intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016 corresponden principalmente a software.

El software adquirido por el Banco es reconocido a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumulada.

Los gastos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar, y es probable que se reconocerán, beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros que se comprenden en los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultado.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil del software es de 6 años.

s. Activo fijo - Los ítems del rubro activo fijo, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo inicial y atribuido del activo fijo en la fecha de transición inicial, fue determinado en referencia a su costo amortizado y, en el caso de algunos bienes inmuebles, a su valor razonable a dicha fecha.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo poseen vida útil distinta, son registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Ciertos activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	80 años
Plantas	7 años
Útiles y accesorios	7 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación.

t. Leasing

i. Leasing financiero

Leasing financieros son arrendamientos que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios desde el propietario del activo arrendado al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como un financiamiento a terceros, por lo que se incluye en el rubro “Créditos y cuentas por cobrar a clientes” del estado de situación financiera.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, presentan el costo de los activos arrendados en el Estado de Situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos fijos de uso propio. En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan,

respectivamente, al Estado de Resultados, en los ítems “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses” de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

ii. Leasing operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador, presentan el costo de adquisición de los bienes arrendados en el ítem “Activo fijo”. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el Estado de Resultados de forma lineal, en el ítem “Otros resultados operacionales”.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Otros gastos generales de administración”.

iii. Ventas con arrendamiento posterior

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

u. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, el Banco no presenta activos no corrientes mantenidos para la venta.

v. Bienes recibidos o adjudicados en pago - Los bienes recibidos o adjudicados en pago de créditos y cuentas por cobrar a clientes son registrados, en el caso de las daciones en pago, al precio convenio entre las partes o, por el contrario, en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial. Posteriormente, estos bienes son valorizados por el menor importe entre el valor registrado en un inicio y su valor neto de realización, el cual corresponde a su valor razonable (valor de liquidez determinado a través de una tasación independiente) menos sus respectivos costos de ventas asociados.

En general, se estima que los bienes recibidos o adjudicados en pago serán enajenados dentro del plazo de un año contado desde su fecha de adjudicación. Para aquellos bienes que no son vendidos dentro de dicho plazo, son castigados de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo 10 – 1 emitido por la SBIF.

w. Efectivo y efectivo equivalente - El efectivo y efectivo equivalente corresponde al rubro Efectivo y depósitos en bancos, más (menos) los saldos netos de operaciones con liquidación en curso, más aquellos instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con riesgo de cambio de valor poco significativo, cuyo plazo de vencimiento, desde la fecha de inversión, no supere los tres meses, los contratos de retro compra y las inversiones en cuotas de fondos mutuos de renta fija presentadas junto con los instrumentos para negociación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

w.1 Flujos de efectivo - Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, instrumentos de la Tesorería General de la República, saldos a la vista y depósitos en bancos nacionales y depósitos en el exterior.

w.2 Actividades operacionales - Corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

w.3 Actividades de inversión - Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

w.4 Actividades de financiamiento - Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

x. Provisiones por riesgo de crédito - Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los créditos han sido constituidas de acuerdo con las normas e instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los créditos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja. En el caso de los créditos contingentes se muestran en pasivo en el rubro “Provisiones”.

El Banco utiliza modelos o métodos, basados en el análisis individual y grupal de los deudores, los cuales fueron aprobados por el Directorio, para constituir las provisiones de colocaciones, señaladas en el Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

x.1 Provisiones por evaluación individual

La evaluación individual de los deudores es necesaria cuando se trata de empresas que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, se requiere conocerlas y analizarlas en detalle.

Como es natural, el análisis de los deudores debe centrarse en su capacidad y disposición para cumplir con sus obligaciones crediticias, mediante información suficiente y confiable, debiendo analizar también sus créditos en lo que se refiere a garantías, plazos, tasas de interés, moneda, reajustabilidad, etc.

Para efectos de constituir las provisiones, se debe encasillar a los deudores y sus operaciones referidas a colocaciones y créditos contingentes, en las categorías que le corresponden, previa asignación a uno de las siguientes tres categorías de cartera: normal, subestándar y en incumplimiento.

i. Carteras en cumplimiento normal y subestándar

La cartera en cumplimiento normal comprende a aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza, de acuerdo a la evaluación de su situación económico-financiera, que esta condición cambie. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías A1 hasta A6.

La cartera subestándar incluirá a los deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo.

Formarán parte de la cartera subestándar, además, aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías B1 hasta B4 de la escala de clasificación.

Para determinar el monto de provisiones que debe constituirse para las carteras en cumplimiento normal y subestándar, previamente se debe estimar la exposición afecta a provisiones, a la que se le aplicará los porcentajes de pérdida respectivos (expresados en decimales), que se componen de la probabilidad de incumplimiento (PI) y de pérdida dado el incumplimiento (PDI) establecidas para la categoría en que se encasille al deudor y/o a su aval calificado, según corresponda.

La exposición afecta a provisiones corresponde a las colocaciones más los créditos contingentes, menos los importes que se recuperarían por la vía de la ejecución de las garantías. Asimismo, se entiende por colocación el valor contable de los créditos y cuentas por cobrar del respectivo deudor, mientras que por créditos contingentes, el valor que resulte de aplicar lo indicado en el N° 3 del Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables.

ii. Carteras en incumplimiento

La cartera en incumplimiento incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores con indicios evidentes de una posible quiebra, así como también aquellos en que es necesaria una restructuración forzada de deudas para evitar su incumplimiento y además, cualquier deudor que presente atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. Esta cartera se encuentra conformada por los deudores pertenecientes a las categorías C1 hasta C6 de la escala de clasificación que se establece más adelante y todos los créditos, inclusive el 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

Para efectos de constituir las provisiones sobre la cartera en incumplimiento, se dispone el uso de porcentajes de provisión que deben aplicarse sobre el monto de la exposición, que corresponde a la suma de colocaciones y créditos contingentes que mantenga el mismo deudor. Para aplicar ese porcentaje, previamente, debe estimarse una tasa de pérdida esperada, deduciendo del monto de la exposición los montos recuperables por la vía de la ejecución de las garantías y, en caso de disponerse de antecedentes concretos

que así lo justifiquen, deduciendo también el valor presente de las recuperaciones que se pueden obtener ejerciendo acciones de cobranza, neto de los gastos asociados a éstas. Esa tasa de pérdida debe encasillarse en una de las seis categorías definidas según el rango de las pérdidas efectivamente esperadas por el Banco para todas las operaciones de un mismo deudor.

x.2 Provisiones por evaluación grupal

Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales sean bajos para ser evaluados individualmente o que se traten de personas naturales o de empresas pequeñas que no califiquen para una evaluación individual. Estos modelos contemplan las colocaciones de consumo, hipotecarias y comerciales que no son evaluados individualmente.

Los niveles de provisiones requeridas han sido determinados por el Banco, de acuerdo a la determinación de pérdida real de los créditos, mediante la clasificación y agrupación de la cartera de colocaciones en función de la similitud de las características relativas al riesgo de crédito, indicativas de la capacidad del deudor para cumplir las obligaciones de pago estipuladas en el contrato.

Las provisiones son determinadas en función de una segmentación de productos, tramos de días de impagos del crédito y comportamiento de pago histórico del cliente. Los porcentajes de provisión considerados en la matriz están sustentados en un estudio de Pérdida Esperada, que comprende el cálculo de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Probabilidad dado el incumplimiento (PDI) para esta cartera.

x.3 Provisiones adicionales

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ha definido que las provisiones adicionales son aquellas que no se derivan de la aplicación de los modelos de evaluación de cartera de cada banco en particular o para compensar deficiencias de ellos y deben ser para resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles.

El Banco cuenta con criterios y procedimientos formales de su uso y constitución para la determinación de provisiones adicionales, los cuales se encuentran aprobados por el Directorio.

Estas provisiones de acuerdo a lo establecido en el Número 10 del Capítulo B-1 del 16

Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se informan en el pasivo.

y. Provisiones y pasivos contingentes - Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Se califican como contingentes en información complementaria lo siguiente:

a) **Avales y fianzas:** Comprende los avales, fianzas y cartas de crédito stand by a que se refiere el Capítulo 8-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF. Además, comprende las garantías de pago de los compradores en operaciones de factoraje, según lo indicado en el Capítulo 8-38 de esa Recopilación.

b) **Cartas de crédito del exterior confirmadas:** Corresponde a las cartas de crédito confirmadas por el Banco.

c) **Cartas de crédito documentarias:** Incluye las cartas de créditos documentarias emitidas por el Banco, que aún no han sido negociadas.

d) **Boletas de garantía:** Corresponde a las boletas de garantía enteradas como pagaré, a que se refiere el Capítulo 8-11 de la Recopilación Actualizada de Normas.

e) **Cartas de garantía interbancarias:** Corresponde a las cartas de garantía emitidas según lo previsto en el título II del Capítulo 8-12 de la Recopilación Actualizada de Normas.

f) **Líneas de crédito de libre disposición:** Considera los montos no utilizados de líneas de crédito que permiten a los clientes hacer uso del crédito sin decisiones previas por parte del Banco (por ejemplo, con el uso de tarjetas de crédito o sobregiros pactados en cuentas corrientes).

g) **Otros compromisos de crédito:** Comprende los montos no colocados de créditos comprometidos, que deben ser desembolsados en una fecha futura acordada o cursados al ocurrir los hechos previstos contractualmente con el cliente, como puede suceder en el caso de líneas de crédito vinculadas al estado de avance de proyectos de construcción o similares.

h) **Otros créditos contingentes:** Incluye cualquier otro tipo de compromiso de la entidad que pudiere existir y que puede dar origen a un crédito efectivo al producirse ciertos hechos futuros. En general, comprende operaciones infrecuentes tales como la entrega en prenda de instrumentos para garantizar el pago de operaciones de crédito entre terceros u operaciones con derivados contratados por cuenta de terceros que pueden implicar una obligación de pago y no se encuentran cubiertos con depósitos.

z. Créditos deteriorados y castigos

Identificación cartera deteriorada

Se define Cartera Deteriorada, como aquella cartera conformada por todos los deudores sobre los cuales se tiene evidencia de que no cumplirán con sus obligaciones en las condiciones de pago en que se encuentran pactadas, con prescindencia de la posibilidad de recuperar lo adeudado recurriendo a las garantías, mediante el ejercicio de acciones de cobranza judicial o pactando condiciones distintas.

Movimiento de deudores de cartera deteriorada

El ingreso a Cartera Deteriorada estará marcado por el cambio de clasificación del deudor al tratarse de deudores clasificados individualmente.

El Egreso de un deudor de cartera deteriorada, estará dado por el cambio de clasificación del deudor, autorización que es entregada exclusivamente por la Gerencia División Riesgos, debiendo quedar explicitado en el cambio de clasificación los motivos que justifican el cambio de su capacidad o conducta de pago.

Para el caso de deudores clasificados grupalmente, el cambio de categoría estará dado por el cambio de comportamiento asociado a comportamiento de mora.

Administración de cartera Deteriorada (Capítulo 7, Manual de Políticas y Proceso de Crédito).

El Banco administra su cartera de deudores deteriorada en forma colegiada a través de Comités de Crédito en sus diferentes instancias, delegando en la línea comercial las atribuciones y facultades necesarias para la operación diaria, encontrándose definido en el Capítulo 7 del Manual de Políticas y Proceso de Crédito, el cual es consistente con la normativa legal vigente dictada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El proceso de administración de créditos que muestran deterioro tiene por objeto resaltar aquellos créditos que conllevan un riesgo más alto que el normal, evaluar la calidad global de la cartera y asegurar que la administración asume un rol pro-activo, oportuno, estructurado y riguroso en el manejo de créditos en proceso de deterioro para proteger adecuadamente los intereses del Banco.

Suspensión del reconocimiento de ingresos sobre base devengada:

Se ha dejado de reconocer ingresos sobre base devengada en el Estado de Resultados, por los créditos sujetos a suspensión como lo establece el Capítulo B-2 e incluidos en la cartera deteriorada. Estos ingresos por devengo de intereses y reajustes se reconocen cuando efectivamente son percibidos.

Castigos

Por lo general, los castigos deben efectuarse cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo de acuerdo a con lo indicado en el título II del Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables.

Los castigos de que se trata se refieren a bajas en el Estado de Situación Financiera del activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiere no estar vencida si se tratara de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing (no existen castigos parciales).

Los castigos deben efectuarse siempre utilizando las provisiones por riesgo de crédito constituidas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo B-1, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Serán castigados todas aquellas operaciones de crédito, sobre las cuales y basados en la información disponible se concluye que no será factible su recuperación. Adicionalmente y conforme a la normativa vigente serán sujetas a castigo todas aquellas operaciones que muestren una morosidad superior a la establecida en el Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables.

Los créditos y cuentas por cobrar se realizan sobre las cuotas vencidas, morosas y vigentes, y el plazo debe computarse desde el inicio.

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, deben efectuarse frente a las siguientes circunstancias, según lo que ocurra primero:

- a) El Banco, basado en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo;
- b) Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla seis meses registrada en el activo;
- c) Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título por resolución judicial ejecutoriada;
- d) Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

Tipo de colocación	Plazo
Crédito de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Leasing inmobiliario (comercial y vivienda)	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

Recuperación de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas se reconocerán en los resultados como recuperación de créditos castigados.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes recibidos en pago o adjudicado, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo.

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

aa. Indemnización por años de servicio - El Banco no registra provisión indemnización por años de servicios de sus empleados pues no tiene pactado el beneficio.

ab. Vacaciones del personal - El costo anual de vacaciones y otros beneficios del personal se reconoce sobre base devengada.

ac. Impuestos a la renta e impuestos diferidos - El Banco determina los efectos por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la aplicación de NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, la Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables y sus valores tributarios. La medición de los impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los impuestos diferidos sean realizados o liquidados.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, los impuestos diferidos han sido ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.780 publicada el 29 de septiembre de 2014.

Esta norma señala que para el año 2014 la tasa de impuesto de primera categoría sube a 21%, el año comercial 2015 la tasa será de 22,5%, el año 2016 de 24%, a contar del año 2017 la tasa de impuesto será 25% para contribuyentes que tributen bajo el Sistema de Renta Atribuida. Sin embargo, quienes tributen bajo el Sistema Integrado Parcial, soportarán una tasa del 25,5% durante el año 2017 y a contar del año 2018 tributarán con tasa de 27%.

Para optar por alguno de los regímenes antes señalados, entre los meses de octubre y diciembre de 2016, la Sociedad, deberá presentar una declaración jurada ante SII, lo cual debe sustentarse en una aprobación previa por parte de una Junta Extraordinaria de Accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto.

En caso de no ejercer la opción anterior, la ley establece que las sociedades anónimas, quedaran sometidas al Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto a la Primera Categoría denominada Sistema Integrado Parcial (SIP) con tasas del 25,5% en 2017 y el 27% en 2018 y siguientes.

ad. Bajas de activos y pasivos financieros - El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de

mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.

Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre: Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

ae. Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación efectuadas por la Administración y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros es descrita en las siguientes notas:

- Las provisiones y pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Valoración de instrumentos financieros y derivados.
- La vida útil de los activos fijos e intangibles.
- Utilización de pérdidas tributarias.
- Contingencias y compromisos.

Durante el periodo terminado el 31 de marzo de 2016 no se han producido cambios significativos en las estimaciones.

af. Dividendos mínimos - El Banco reconoce en el pasivo como provisión el porcentaje de utilidad del año (30%) como dividendos mínimos en cumplimiento a lo instruido en el Capítulo B-4 del Compendio de Normas Contables de la SBIF.

ag. Ganancias por acción - El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 marzo de 2016, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

ah. Operaciones con partes relacionadas - Las transacciones con empresas relacionadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre partes no relacionadas.

Los intereses cobrados o pagados a partes relacionadas son intereses comerciales normales.

Los contratos que el Banco mantiene vigentes con partes relacionadas como proveedores de servicios se encuentran en las mismas condiciones que el resto de los proveedores.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, la conformación del personal clave del Banco incluye a Gerente General, Gerentes de División y Directores.

ai. Nuevos pronunciamientos contables:

a) Nuevas normas contables e instrucciones emitidas tanto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como por el International Accounting Standards Board que han entrado en vigencia al 31 de marzo de 2016.

1) Normas Contables emitidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Circular N°3.573, Compendio de Normas Contables. Capítulos B-1, B-2 y E. Establece el método estándar para los créditos hipotecarios residenciales que se aplicará a partir de 2016 – Esta Circular emitida el 30 de diciembre de 2014 establece el método estándar de provisiones para los créditos hipotecarios residenciales que se aplicará a partir del 1 de enero de 2016. Además, complementa y precisa instrucciones sobre provisiones y créditos que conforman la cartera deterioradas. La utilización del método estándar para constituir provisiones sobre créditos hipotecarios para vivienda será obligatoria a contar del 1 de enero de 2016. Adicionalmente, la SBIF ha emitido dos circulares que precisan y complementan el Capítulo B-1:

- **Circular N° 3.584, emitida el 22 de junio de 2015**, la cual precisa instrucciones del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables.

- **Circular N° 3.598, emitida el 24 de diciembre de 2015**, la cual agrega las disposiciones para el uso de metodologías internas mediante los anexos 1 y 2 al Capítulo B-1.

La implementación de esta modificación normativa, tuvo un impacto de MM\$ 220 reflejado en el resultado de Provisiones de Riesgo de Crédito del periodo terminado el 31 de marzo de 2016.

-Circular N°3.583, Compendio de Normas Contables. Capítulo C-3. Préstamos estudiantes. Modifica y complementa instrucciones – Esta circular emitida el 25 de mayo de 2015 modifica el Capítulo 3 del Compendio de Normas Contables, estableciendo una nueva apertura para la clasificación de los créditos para estudios superiores, dentro de Colocaciones Comerciales. Esta nueva clasificación incluirá:

- Créditos para estudios superiores de la Ley N°20.027

- Créditos garantía CORFO

- Otros créditos para estudios superiores

Estas modificaciones rigen a partir de la información referida al 1 de enero del 2016.

La Administración ha estimado que la implementación de esta modificación normativa no tuvo un impacto material en los estados financieros del Banco.

2) Normas Contables emitidas por el International Accounting Standards Board

NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias

El 30 de enero de 2014, el IASB emitió NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias. Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 14 es el 1 de enero de 2016.

La Administración del Banco estima que la aplicación de esta nueva norma no tuvo un impacto significativo en los estados financieros para el periodo terminado el 31 de marzo de 2016.

Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)

El 6 de mayo de 2014, el IASB ha emitido “Contabilidad de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)”, las enmiendas aclaran la contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando la operación constituye un negocio.

Modifica la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye una negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios) a:

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras normas, a excepción de aquellos principios que entran en conflicto con la orientación en la NIIF 11.
- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.

Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada pero se requieren revelaciones correspondientes. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva.

La Administración del Banco estima que la aplicación de esta enmienda no tuvo un impacto significativo en los estados financieros para el periodo terminado el 31 de marzo de 2016.

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)”. Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada.

La Administración del Banco estima que la aplicación de estas enmiendas no tuvo un impacto significativo en los estados financieros para el periodo terminado el 31 de marzo de 2016.

Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)

El 30 de junio de 2014, el IASB ha publicado Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41). Las enmiendas aportan el concepto de plantas productivas, que se utilizan exclusivamente para cultivar productos, en el ámbito de aplicación de la NIC 16, de forma que se contabilizan de la misma forma que una propiedad, planta y equipo. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, y se permite su aplicación anticipada.

Modifica la NIC 16 Propiedad, planta y equipo y la NIC 41 Agricultura a:

- Incluir “plantas productivas” en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como propiedad, planta y equipo y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.
- Introducir una definición de “plantas productivas” como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos durante más de un periodo y tiene la probabilidad remota de que se vendan como productos agrícolas, excepto como una venta de chatarra.
- Aclarar que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

La Administración del Banco estima que la aplicación de estas enmiendas no tuvo un impacto significativo en los estados financieros para el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2016.

Método de la participación en los Estados Financieros separados (enmiendas a la NIC 27)

El 18 de agosto de 2014, el IASB publicó “Método de la participación en los Estados Financieros separados” (enmiendas a NIC 27). Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.

Las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en Subsidiarias, Negocios conjuntos y Asociadas en sus estados financieros individuales:

- al costo,

- de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros (o la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición de las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o
- el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

La opción de contabilización debe ser aplicada por categorías de inversiones.

Además de las modificaciones a la NIC 27, se producen modificaciones a la NIC 28 para evitar un posible conflicto con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas se deberán aplicar de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Administración del Banco estima que la aplicación de esta enmienda no tuvo un impacto significativo en los estados financieros para el periodo terminado el 31 de marzo de 2016.

Iniciativa de Revelación (Enmiendas a NIC 1)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo de 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

La Administración del Banco estima que la aplicación de esta enmienda no tuvo un impacto significativo en los estados financieros para el periodo terminado el 31 de marzo de 2016.

Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (Enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.

Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

La Administración del Banco estima que la aplicación de estas enmiendas no tuvo un impacto significativo en los estados financieros para el periodo terminado el 31 de marzo de 2016.

Mejoras anuales Ciclo 2012-2014

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de eliminación	Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1)	Contratos de prestación de servicios	Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas. Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 19 Beneficios a los empleados	Tasa de descuento	Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar (por lo tanto, la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe ser evaluado a nivel de moneda). Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Revelación de información “en otro lugar del informe financiero intermedio”	Aclara el significado de “en otro lugar del informe intermedio” y requiere una referencia cruzada. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.		

La Administración del Banco estima que la aplicación de estas enmiendas no tuvo un impacto significativo en los estados financieros para el periodo terminado el 31 de marzo de 2016.

b) Nuevas normas contables e instrucciones emitidas tanto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como por el International Accounting Standards Board que no han entrado en vigencia al 31 de marzo de 2016.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas y normas de la SBIF, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de marzo de 2016. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, el Banco no ha realizado su aplicación a dicha fecha.

1) Normas Contables emitidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Circular N° 3.604, Compendio de Normas Contables. Capítulo B-3. Modifica el porcentaje del equivalente de crédito para las líneas de crédito de libre disposición

– Esta circular emitida con fecha 29 de marzo de 2016, modifica el Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables disminuyendo a 35% (50% anteriormente) el equivalente de crédito para las Líneas de Crédito de Libre Disposición, cuando el deudor no mantiene créditos en incumplimiento. La aplicación de este nuevo porcentaje rige a partir de mayo de 2016.

La Administración ha estimado que la implementación de esta modificación normativa no tendrá un impacto material en los estados financieros del Banco. (Debe evaluar el efecto que tendrá esta modificación).

2) Normas Contables emitidas por el International Accounting Standards Board

NIIF 9, Instrumentos Financieros

En 2014 el IASB emitió una versión final de la NIIF 9, que contiene los requisitos contables para instrumentos financieros, en reemplazo de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición. La norma contiene requisitos en las siguientes áreas:

Clasificación y Medición: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce una categoría de medición denominada “valor razonable con cambio en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros se clasifican de una manera similar a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición, sin embargo, existen diferencias en los requisitos aplicables a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

Deterioro: La versión 2014 de la NIIF 9, introduce un modelo de “pérdida de crédito esperada” para la medición del deterioro de los activos financieros, por lo que no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Contabilidad de Coberturas: Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financiero.

Baja en cuentas: Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Se permite su adopción anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el efecto que esta norma tendrá al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada.

NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IABS ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Se proporciona orientación sobre temas tales como; el punto en el que se reconocen los ingresos, los que representa para su consideración variable, costos de cumplimiento y la obtención de un contrato y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.

NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho.

La Administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 15, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada.

NIIF 16, Arrendamientos

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma, NIIF 16 “Arrendamientos”. La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 “Arrendamientos” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes” también sea aplicada.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB ha publicado “Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

El 17 de diciembre de 2015 el IASB publicó enmiendas finales a “venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto”. Las enmiendas aplazan la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)

El 19 de enero de 2016, el IASB publicó enmiendas finales a NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.
- El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.
- Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la

utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)

Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad; en particular respecto de la administración de las actividades financieras. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 2.- HECHOS RELEVANTES.

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, no se han registrado hechos relevantes que hayan influido en las operaciones del Banco (o en los estados de situación intermedios).

NOTA 3.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE NIC 34, INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA

De acuerdo a la normativa de la SBIF establecida en el Compendio de Normas Contables, Capítulo C-2 y de los criterios contables de general aceptación que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por la IASB, al 30 de Septiembre de 2010, el Banco ha dado cumplimiento con lo establecido en la NIC 34 Información Financiera Intermedia

NOTA 4.- SEGMENTOS DE NEGOCIO.

El reporte de segmentos es determinado por el Banco en consistencia a lo indicado en la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, Segmentos Operativos (NIIF 8).

Se define Segmentos Operativos como áreas y/o actividades distinguibles que se derivan en función de la estrategia de la estructura interna, de los segmentos ya existentes como parte de la gestión, con riesgos y rendimientos diferentes, los cuales son seguidos y analizados regularmente, y que:

- Participa en actividades de negocio a través de las cuales se generan ingresos y costos.
- Se dispone de información financiera separada.
- los resultados operacionales y desempeño son revisados y evaluados regularmente por la alta administración. En función de lo anterior, los segmentos operativos que ha definido el Directorio y la Alta Administración de Banco Internacional son:

Comercial – contiene los siguientes segmentos:

- i) Plataforma Grandes Empresas
- ii) Plataforma Medianas Grandes Empresas
- iii) Plataforma Medianas Empresas
- iv) Plataforma Inmobiliaria

Personas – contiene los siguientes segmentos:

- v) Banca Retail, Personas y Comercio

Negocios de Tesorería y Mercado de Capitales – corresponde a un segmento por sí solo.

A continuación se presenta la definición para cada segmento operativo:

Comercial: Agrupa a todos aquellos clientes comerciales, cuyas necesidades de financiamiento y de servicios son canalizados a través del sistema Financiero. Los servicios entregados por nuestra institución incluyen financiamiento de capital de trabajo, de proyectos o actividades, de comercio exterior, líneas de crédito, servicios no crediticios, tales como cobranza, pago de suministros y una amplia gama de productos de Tesorería. Esta división se compone de los siguientes segmentos:

i) Grandes Empresas, conformado por los activos y pasivos asociados a clientes pertenecientes a la Plataforma Grandes Empresas, que agrupa principalmente empresas con ventas sobre los MM\$8.001 anuales.

ii) Medianas Grandes Empresas, conformado por los activos y pasivos asociados a Clientes pertenecientes a plataformas de medianas empresas, según definición de negocios de estas plataformas, que agrupa principalmente empresas con ventas entre MM\$1.201 y MM\$8.000.

iii) Medianas Empresas, conformado por los activos y pasivos asociados a las plataformas de medianas empresas, la que se conforma mayoritariamente por empresas definidas como tamaño menor por su nivel de actividad; ventas anuales entre MM\$300 y MM\$1.200.

iv) Inmobiliarias: Este segmento incluye todas las empresas del sector inmobiliario que ejecutan proyectos para vender a terceros. A estos clientes, en adición de ofrecerle los tradicionales servicios bancarios, se les ofrece servicios especializados para el financiamiento de proyectos principalmente residenciales.

v) Personas - Banca Retail, Personas y Comercio: Agrupa los segmentos de personas naturales, sin giro, agrupando a los clientes Cuentas corrientes, de Préstamos de Consumo, Tarjetas de Crédito, de Inversiones, Préstamos Hipotecarios y cualquier otro producto diseñado para este segmento. Adicionalmente, agrupa a todos aquellos Clientes del sector Comercio Minorista con ventas anuales inferiores a los MM\$300.

vi) Negocios de Tesorería y Mercado de Capitales: Considera los activos y pasivos asociados a negocios de tesorería, incluyendo operaciones efectuadas por la Gerencia de Finanzas áreas Trading y Empresas Mesa de Dinero.

Para todos aquellos segmentos que no cumplan con la condición de materialidad proyectada (5%) de los activos Comerciales del Banco y/o del Margen Bruto, se consolidarán en el Segmento División Personas Comercio, no obstante, la información asociada deberá ser respaldada, con el objeto de cumplir con la normativa de revelaciones que debe ser comparativa con el ejercicio anterior.

A continuación se presentan los resultados, los activos y pasivos de los segmentos operativos:

a) Resultados Marzo 2016	División Comercial			División Personas			Total MM\$
	Grandes Empresas MM\$	Medianas Grandes Empresas MM\$	Medianas Empresas MM\$	Negocio Inmobiliario MM\$	Banca Retail Personas MM\$	Negocios de Tesorería MM\$	
Ingresos por intereses y reajustes	4.526	2.324	3.764	2.477	526	3.894	17.511
Gastos por intereses y reajustes	(2.552)	(1.219)	(1.942)	(1.423)	(282)	(3.676)	(11.094)
Ingreso neto por intereses y reajustes	1.974	1.105	1.822	1.054	244	218	6.417
Ingresos por comisiones	401	219	545	159	70	7	1.401
Gastos por comisiones	(19)	(11)	(18)	(10)	(2)	(220)	(280)
Ingreso neto por comisiones	382	208	527	149	68	(213)	1.121
Utilidad neta de operaciones financieras	82	27	164	4	6	2.037	2.320
Utilidad (pérdida) de cambio neta	-	-	-	-	-	818	818
Otros ingresos operacionales	253	82	125	100	26	-	586
Resultados por otros segmentos	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos operacionales	2.691	1.422	2.638	1.307	344	2.860	11.262
Provisiones por riesgo de crédito	473	(467)	(1.327)	(60)	(270)	-	(1.651)
Ingreso operacional neto	3.164	955	1.311	1.247	74	2.860	9.611
Remuneraciones y gastos del personal	1.025	480	676	560	132	1.284	4.157
Gastos de administración	596	284	263	311	143	754	2.351
Depreciaciones y amortizaciones	15	12	25	7	235	201	495
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos operacionales	157	28	38	37	3	231	494
Gastos no incorporados en segmento	-	-	-	-	-	-	-
Total gastos operacionales	1.793	804	1.002	915	513	2.470	7.497
Resultado operacional	1.371	151	309	332	(439)	390	2.114
Resultado por inversiones en sociedades	3	-	-	-	-	-	3
Resultado antes de impuesto a la renta	1.374	151	309	332	(439)	390	2.117
Impuesto a la renta	(82)	(25)	(34)	(32)	-	(82)	(255)
Resultado de operaciones continuas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	1.292	126	275	300	(439)	308	1.862

b) Resultados Marzo 2015

	División Comercial				División Personas		
	Grandes Empresas MM\$	Medianas Grandes Empresas MM\$	Medianas Empresas MM\$	Negocio Inmobiliario MM\$	Banca Retail Personas MM\$	Negocios de Tesorería MM\$	Total MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	4.649	2.043	3.197	1.858	537	1.403	13.687
Gastos por intereses y reajustes	(2.540)	(1.046)	(1.602)	(1.121)	(262)	(2.134)	(8.705)
Ingreso neto por intereses y reajustes	2.109	997	1.595	737	275	(731)	4.982
Ingresos por comisiones	367	184	440	56	62	186	1.295
Gastos por comisiones	(24)	(12)	(18)	(9)	(3)	(159)	(225)
Ingreso neto por comisiones	343	172	422	47	59	27	1.070
Utilidad neta de operaciones financieras	87	42	119	-	2	2.855	3.105
Utilidad (pérdida) de cambio neta	-	-	-	-	-	146	146
Otros ingresos operacionales	557	84	239	38	93	59	1.070
Resultados por otros segmentos	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos operacionales	3.096	1.295	2.375	822	429	2.356	10.373
Provisiones por riesgo de crédito	(1.214)	(996)	(770)	58	(243)	-	(3.165)
Ingreso operacional neto	1.882	299	1.605	880	186	2.356	7.208
Remuneraciones y gastos del personal	670	322	705	387	258	798	3.140
Gastos de administración	612	120	405	339	206	584	2.266
Depreciaciones y amortizaciones	12	11	23	4	163	389	602
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos operacionales	325	25	136	75	16	217	794
Gastos no incorporados en segmento	-	-	-	-	-	-	-
Total gastos operacionales	1.619	478	1.269	805	643	1.988	6.802
Resultado operacional	263	(179)	336	75	(457)	368	406
Resultado por inversiones en sociedades	3	-	-	-	-	-	3
Resultado antes de impuesto a la renta	266	(179)	336	75	(457)	368	409
Impuesto a la renta	(29)	-	(36)	(8)	-	(40)	(113)
Resultado de operaciones continuas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	237	(179)	300	67	(457)	328	296

NOTA 4.- SEGMENTO DE OPERACIÓN (CONTINUACION)

c.1) Activos y Pasivos : Grandes Empresas		Marzo 2016 MMS	Diciembre 2015 MMS
Activo			
Préstamos Comerciales		171.034	166.025
Préstamos Comercio Exterior		35.841	36.991
Colocaciones Factoring		17.164	20.863
Colocaciones Leasing		54.001	58.868
Colocaciones para Vivienda		471	479
Deudores Tarjeta Crédito		148	178
Deudores Cuentas Corrientes		3.813	3.126
Otros Créditos y Cuentas por Cobrar		4	19
Total activos		282.476	286.549
Pasivo			
Depósitos y otras Obligaciones a la Vista		17.874	12.221
Depósitos y otras captaciones a plazo		60.485	72.411
Total pasivos		78.359	84.632
c.2) Activos y Pasivos : Medianas - Grandes Empresas		Marzo 2015 MMS	Diciembre 2015 MMS
Activo			
Préstamos Comerciales		90.503	75.241
Prestamos Comercio Exterior		10.944	10.582
Créditos de Consumo		-	-
Colocaciones Factoring		9.985	8.186
Colocaciones Leasing		22.868	21.191
Colocaciones para Vivienda		128	132
Deudores Tarjeta Crédito		102	92
Deudores Cuentas Corrientes		2.075	1.839
Otros Créditos y Cuentas por Cobrar		56	63
Total activos		136.661	117.326
Pasivo			
Depósitos y otras Obligaciones a la Vista		10.426	9.670
Depósitos y otras captaciones a plazo		10.894	6.104
Total pasivos		21.320	15.774
c.3) Activos y Pasivos : Medianas Empresas		Marzo 2015 MMS	Diciembre 2015 MMS
Activo			
Préstamos Comerciales		124.427	121.366
Préstamos Comercio Exterior		9.150	9.426
Créditos de Consumo		145	167
Colocaciones Factoring		6.875	7.333
Colocaciones Leasing		32.356	28.843
Colocaciones para Vivienda		852	871
Deudores Tarjeta Crédito		329	314
Deudores Cuentas Corrientes		4.169	3.883
Otros Créditos y Cuentas por Cobrar		283	305
Total activos		178.586	172.508
Pasivo			
Depósitos y otras Obligaciones a la Vista		28.127	38.699
Depósitos y otras captaciones a plazo		58.776	81.653
Total pasivos		86.903	120.352

c.4) Activos y Pasivos : Negocios Inmobiliarios		Marzo 2015 MMS	Diciembre 2015 MMS
Activo			
Préstamos Comerciales		191.495	175.646
Préstamos Comercio Exterior		-	10
Colocaciones Factoring		872	1.116
Colocaciones Leasing		6.793	6.694
Deudores Tarjeta Crédito		20	27
Deudores Cuentas Corrientes		925	880
Otros Créditos y Cuentas por Cobrar		36	49
Total activos		200.141	184.422
Pasivos			
Depósitos y otras Obligaciones a la Vista		10.935	8.941
Depósitos y otras Obligaciones a la Vista		14.729	6.904
Total pasivos		25.664	15.845
c.5) Activos y Pasivos : Personas		Marzo 2014 MMS	Diciembre 2015 MMS
Activo			
Préstamos Comerciales		17.404	18.523
Colocaciones de consumo		4.238	9.405
Colocaciones Leasing		813	674
Colocaciones para la vivienda		18.833	18.109
Deudores Tarjeta Crédito		825	904
Deudores Cuentas Corrientes		762	810
Otros Créditos y Cuentas por Cobrar		72	85
Total activos		42.947	48.510
Pasivos			
Depósitos y otras obligaciones a la vista		6.475	7.604
Depósitos y otras captaciones a plazo		46.471	53.169
Total pasivos		52.946	60.773
c.6) Activos y Pasivos : Negocios de Tesorería		Marzo 2015 MMS	Diciembre 2015 MMS
Activo			
Instrumentos para negociación		230.275	179.354
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		56.192	20.133
Contratos Derivados Financieros		27.034	25.822
Total activos		313.501	225.309
Pasivos			
Depósitos y otras obligaciones Vista		24.523	11.482
Depósitos y otras captaciones a plazo		691.003	562.059
Obligaciones por bonos instrumentos de deuda emitidas		62.145	61.097
Total pasivos		777.671	634.638

d.1) Otra información de segmentos año 2016

	Division Comercial				Banca de Personas		
	Plataforma	Plataforma	Plataforma		Banca	Negocios	
	Grandes	Medianas Grandes	Medianas	Negocios	Retail	de	
	Empresas	Empresas	Empresas	Inmobiliario	Personas	Tesorería	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Resultados							
Propiedades y equipos	2.633	1.344	2.682	1.294	6.253	4.486	18.692
Intangibles	1.498	765	1.526	736	3.559	2.553	10.637
Depreciación	(574)	(297)	(594)	(281)	(1.561)	(1.152)	(4.459)
Amortización de otros intangibles	(1.100)	(561)	(1.120)	(540)	(2.612)	(1.874)	(7.807)
Total	2.457	1.251	2.494	1.209	5.639	4.013	17.063
Inversiones financieras mantenidas para negociación						230.275	230.275
Activos no incluidos en segmentos	0	0	0	0	0	0	0
Total de activos	2.457	1.251	2.494	1.209	5.639	234.288	247.338

d.1) Otra información de segmentos año 2015

	Plataforma	Plataforma	Plataforma		Banca	Negocios	
	Grandes	Medianas Grandes	Medianas	Negocios	Retail	de	
	Empresas	Empresas	Empresas	Inmobiliario	Personas	Tesorería	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Resultados							
Propiedades y equipos	1.334	333	6.002	1.000	4.168	3.834	16.671
Intangibles	782	196	3.521	587	2.445	2.250	9.781
Depreciación	(262)	(73)	(1.146)	(191)	(944)	(1.105)	(3.721)
Amortización de otros intangibles	(502)	(126)	(2.261)	(377)	(1.570)	(1.444)	(6.280)
Total	1.352	330	6.116	1.019	4.099	3.535	16.451
Inversiones financieras mantenidas para negociación						174.631	174.631
Activos no incluidos en segmentos	0	0	0	0	0	0	0
Total de activos	1.352	330	6.116	1.019	4.099	178.166	191.082

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

a.) El detalle de los saldos incluidos bajo el concepto de efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al **31 de marzo 2016 y diciembre de 2015**, es el siguiente:

	Marzo 2016 MMS	Diciembre 2015 MMS
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	7.880	10.787
Depósitos en el Banco Central de Chile	14.176	20.823
Depósitos Bancos Nacionales	129	900
Depósitos en el Exterior	25.740	16.731
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	47.925	49.241
Operaciones con liquidación en curso netas	6.047	11.292
Instrumentos financieros de alta liquidez	51.776	17.621
Contratos de retrocompra	-	-
Total efectivo y equivalente de efectivo	105.748	78.154

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales

b.) Operaciones con liquidación en curso:

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentara o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior y normalmente dentro de 12 ó 24 horas hábiles. Al cierre de cada período estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

	Marzo 2016 MMS	Diciembre 2015 MMS
Activos:		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	7.282	10.946
Fondos por recibir	121.565	18.941
Subtotal activos	128.847	29.887
Pasivos:		
Fondos por entregar	122.800	18.595
Subtotal pasivos	122.800	18.595
Operaciones con liquidación en curso neta	6.047	11.292

NOTA 6.- INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de marzo de 2016 y diciembre de 2015, la composición del rubro es la siguiente:

	Marzo 2016 MM\$	Diciembre 2015 MM\$
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones con el sector público	8.539	8.639
Otras obligaciones en el país	120	69
Obligaciones con el exterior	-	-
Sub Totales	8.659	8.708
Corrientes	-	-
No corrientes	8.659	8.708
Sub Totales	8.659	8.708
Instrumentos de deuda emitidos:		
Letras de crédito	5.422	4.242
Bonos corrientes	-	-
Bonos subordinados	56.723	56.855
Sub Totales	62.145	61.097
Totales	70.804	69.805

NOTA 7.- PROVISIONES

a) Al 31 de Marzo de 2016 y Diciembre de 2015, la composición de saldos de este rubro se indica a continuación:

	Marzo 2016 MMS	Diciembre 2015 MMS
Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal	942	1.193
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	1.135	1.160
Provisiones adicionales	1.960	1.960
Provisiones para dividendos mínimos	587	29
Provisiones por contingencias	479	318
Totales	5.103	4.660

**b) A continuación se muestra el movimiento que se ha
Producido en las provisiones durante los períodos 2016 y 2015.**

	<u>PROVISIONES SOBRE</u>					
	Beneficios y remuneraciones	Riesgo de créditos	Provisiones	Provisiones	Otras	<u>Total</u>
	<u>al personal</u>	<u>contingentes</u>	<u>adicionales</u>	<u>para div mínimos</u>	<u>Provisiones</u>	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2016	1.193	1.160	1.960	29	318	4.660
Provisiones constituidas	-	79	-	558	160	797
Aplicación de las provisiones	-	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones	(251)	(104)	-	-	-	(355)
Otras movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 marzo de 2016	<u>942</u>	<u>1.135</u>	<u>1.960</u>	<u>587</u>	<u>478</u>	<u>5.102</u>
 Saldos al 1 de enero de 2015	 666	 953	 1.235	 646	 299	 3.799
Provisiones constituidas	527	478	725	29	318	2.077
Aplicación de las provisiones	-	-	-	(646)	(299)	(945)
Liberación de provisiones	-	(271)	-	-	-	(271)
Otras movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 Diciembre de 2015	<u>1.193</u>	<u>1.160</u>	<u>1.960</u>	<u>29</u>	<u>318</u>	<u>4.660</u>

c) Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal

	Marzo	Diciembre
	2016	2015
	MM\$	MM\$
Provisión indemnización años de servicios	-	-
Provisión para beneficio por años de servicios	-	-
Provisión para beneficios al personal en acciones	-	-
Provisión por otros beneficios al personal	450	450
Provisión de vacaciones	492	743
Totales	942	1.193

NOTA 8.- OTROS PASIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	Marzo	Diciembre
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	MM\$	MM\$
Cuentas y documentos por pagar	7.799	6.682
PPM por pagar	136	124
Retenciones	334	288
Ingresos percibidos por adelantado	402	400
Tarjetas crédito por distribuir	39	38
Servipag botón de pago	88	15
ATM por distribuir	13	12
Pasivos Leasing	3.964	3.534
Rebaja tasa crédito universitario	734	765
IVA débito fiscal	917	971
Otros pasivos	631	295
Totales	15.057	13.124

NOTA 9 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco, mantienen registrados en cuentas de orden fuera de balance los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	Marzo	Diciembre
	2016	2015
	MM\$	MM\$
CREDITOS CONTINGENTES	85.491	82.956
Avales y fianzas:	1.472	1.549
Avales y fianzas en moneda chilena	94	83
Avales y fianzas en moneda extranjera	1.378	1.466
Cartas de crédito del exterior confirmadas	-	-
Cartas de créditos documentarias emitidas	2.955	7.480
Boletas de garantía	45.630	39.062
Cartas de garantía interbancarias	-	-
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata (*)	35.434	34.865
Otros compromisos de crédito	-	-
Otros créditos contingentes	-	-
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	22.605	23.747
Cobranzas:	22.605	23.747
Cobranzas del exterior	15.256	16.314
Cobranzas del país	7.349	7.433
Colocación o venta de instrumentos financieros:	-	-
Colocación de emisiones de valores de oferta pública	-	-
Venta de letras de crédito de operaciones del banco	-	-
Venta de otros instrumentos	-	-
Activos financieros transferidos administrados por el Banco:	-	-
Activos cedidos a Compañías de Seguros	-	-
Activos securitizados	-	-
Otros activos cedidos a terceros	-	-
Recursos de terceros gestionados por el Banco:	-	-
Activos financieros gestionados a nombre de terceros	-	-
Otros activos gestionados a nombre de terceros	-	-
Activos financieros adquiridos a nombre propio	-	-
Otros activos adquiridos a nombre propio	-	-
CUSTODIA DE VALORES	1.113.617	1.107.181
Valores custodiados en poder del Banco	1.113.617	1.107.181
Valores custodiados depositados en otra entidad	-	-
Títulos emitidos por el propio Banco	-	-
Pagarés de depósitos a plazo	-	-
Letras de crédito por vender	-	-
Otros documentos	-	-
COMPROMISOS		
Garantías por operaciones de underwriting	-	-
Compromisos de compra de activos no financieros	-	-
Totales	<u>1.221.713</u>	<u>1.213.884</u>

b) Juicios y procedimientos legales

Al **31 de marzo de 2016 y diciembre 2015**, el Banco tiene juicios pendientes en su contra por demandas relacionadas con créditos y otros, los que en su mayoría, según la Fiscalía del Banco, no presentan riesgos de pérdidas

c) Garantías otorgadas por Operaciones

El Banco al **31 de marzo de 2016 y diciembre 2015** no tiene Garantías otorgadas por operaciones.

d) Créditos y pasivos contingentes

Para satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco adquirió varios compromisos irrevocables y obligaciones contingentes, aunque estas obligaciones no pudieron ser reconocidas en el balance, éstos contienen riesgos de crédito y son por tanto parte del riesgo global del Banco

La siguiente tabla muestra los montos contractuales de las operaciones que obligan al Banco a otorgar créditos y el monto de las provisiones constituidas por el riesgo de crédito asumido:

	Marzo 2016 MM\$	Diciembre 2015 MM\$
Avales y fianzas	1.471	1.549
Cartas de crédito documentarias	2.955	7.480
Boletas de garantía	45.630	39.062
Líneas de créditos con disponibilidad inmediata	35.434	34.865
Otros	-	-
Provisiones constituidas	(1.135)	(1.160)
Totales	<u>84.355</u>	<u>81.796</u>

e) Otros

Al **31 de marzo de 2016 y diciembre de 2015**, el Banco no registra prendas a favor de la Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago.

NOTA 10.- PATRIMONIO

a) Movimiento referente de las cuentas de capital y reservas (atribuible a accionistas del Banco):

Al **31 de marzo de 2016 y 2015**, el capital pagado está dividido en 2.253.196.399 y 1.766.968.451 acciones ordinarias suscritas y pagadas sin valor nominal, respectivamente

El movimiento de las acciones durante los periodos marzo 2016 y 2015, es el siguiente:

	Número de Acciones Al 31 de marzo	
	2016	2015
Emitidas al 1° de enero	2.253.196.399	1.766.968.451
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-
Opciones de acciones ejercidas	-	-
Emitidas al 31 de marzo	<u>2.253.196.399</u>	<u>1.766.968.451</u>

Al **31 de marzo de 2016 y 2015**, el Banco no mantiene acciones del Banco en su poder.

b) Al **31 de marzo de 2016 y 2015**, la distribución de accionistas es la siguiente:

	2016		2015	
	Nº acciones pagadas	% de participación	Nº acciones pagadas	% de participación
Ile Holdco SPA	1.147.196.590	50,91	-	-
Baninter S.A.	1.090.301.934	48,39	1.741.772.453	98,57
Harari Gotfrit Salvador Felipe	10.038.834	0,45	7.936.661	0,45
Bakal Goldzweig Henry Samuel	-	-	7.959.466	0,45
Otros minoritarios	5.659.041	0,25	9.299.871	0,53
Totales	<u>2.253.196.399</u>	<u>100</u>	<u>1.766.968.451</u>	<u>100</u>

c) Dividendos

Al **31 de marzo de 2016 y 2015**, los siguientes dividendos fueron declarados por el Banco, respectivamente:

	Al 31 de marzo	
	2016	2015
\$ por acción ordinaria	0,826	0,167
Totales	<u>0,826</u>	<u>0,167</u>

d) Al 31 de marzo de 2016 y 2015 la composición de la utilidad diluida y utilidad básica es la siguiente

No hay.

e) Diferencias de cambios netos:

No hay.

f) Naturaleza y destino de las reservas:

Reservas de conversión:

No hay.

Reservas de coberturas:

No hay.

Reservas de valor razonable:

En las cuentas de patrimonio, se contabiliza el efecto de la determinación del valor razonable de la cartera de instrumentos de inversiones disponibles para la venta.

NOTA 11.- PROVISIONES Y DETERIORO POR RIESGO DE CRÉDITO

El movimiento registrado al 31 de marzo de 2016 y 2015 en los resultados por concepto de provisiones y deterioros se resume como sigue:

31-Mar-2016	Adeudado por bancos MM\$	Colocaciones comerciales MM\$	<u>Créditos y cuentas por cobrar a clientes</u>			Créditos contingentes MM\$	Total MM\$
			Colocaciones para vivienda MM\$	Colocaciones de consumo MM\$	Provisiones Adicionales MM\$		
Constitución de provisiones							
- Provisiones individuales	-	(1.920)	-	-	-	(79)	(1.999)
- Provisiones grupales	-	(299)	(55)	(618)	-	-	(972)
Resultado por constitución de provisiones	-	(2.219)	(55)	(618)	-	(79)	(2.971)
Liberación de provisiones							
- Provisiones individuales	-	121	43	106	-	105	375
- Provisiones grupales	-	4	-	394	-	-	398
Resultado por liberación de provisiones	-	125	43	500	-	105	773
Recuperación de activos castigados	-	338	-	209	-	-	547
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	-	(1.756)	(12)	91	-	26	(1.651)

NOTA 11 PROVISIONES Y DETERIORO POR RIESGO DE CRÉDITO (Continuación)

31-Mar-2015	<u>Créditos y cuentas por cobrar a clientes</u>						Total
	Adeudado	Colocaciones	Colocaciones	Colocaciones	Provisiones	Créditos	
	<u>por</u> <u>bancos</u>	<u>comerciales</u>	<u>para vivienda</u>	<u>de consumo</u>	<u>Adicionales</u>	<u>contingentes</u>	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Constitución de provisiones							
- Provisiones individuales	-	(6.953)	-	-	(169)	(98)	(7.220)
- Provisiones grupales	-	(6)	(22)	(385)	-	-	(413)
Resultado por constitución de provisiones	-	(6.959)	(22)	(385)	(169)	(98)	(7.633)
Liberación de provisiones							
- Provisiones individuales	-	3.381	22	46	-	166	3.615
- Provisiones grupales	-	4	-	20	-	-	24
Resultado por liberación de provisiones	-	3.385	22	66	-	166	3.639
Recuperación de activos castigados	-	769	6	54	-	-	829
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	-	(2.805)	6	(265)	(169)	68	(3.165)

NOTA 12 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO

a) Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro al **31 de marzo de 2016 y 2015** se detallan a continuación:

	Al 31 de marzo	
	2016	2015
	MM\$	MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación del activo fijo	186	190
Deterioro del activo fijo	-	-
Amortizaciones de intangibles	309	412
Deterioro de intangibles	-	-
Total	495	602

b) Al **31 de marzo de 2016 y 2015**, la composición del gasto por deterioro es como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2015	2014
	MM\$	MM\$
Deterioro de inversiones para la venta	-	-
Deterioro de inversiones mantenidas al vencimiento	-	-
Otros	-	-
Total	0	0

c) La conciliación entre los valores libros al 1 de enero y los saldos al 31 de marzo de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Depreciaciones, amortizaciones y deterioros							
	2016				2015			
	Instrumentos				Instrumentos			
Activo	fijo	Intangibles	de Inversión	Total	Activo	fijo	Intangibles	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero:	15.036	2.892	0	17.928	12.879	3.692	0	16.571
Cargo por depreciación, amortización y deterioro del ejercicio	185	309	0	494	190	412	0	602
Bajas y ventas de ejercicio	669	0	0	669	131	0	0	131
Operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Adiciones	51	247	0	298	392	221	0	613
Saldo al 31 de marzo	14.233	2.830	0	17.063	12.950	3.501	0	16.451

No existen pérdidas por deterioro de valor de los activos fijos al **31 de marzo de 2016 y 2015**.

NOTA 13 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Créditos con partes relacionadas:

A continuación se muestran los créditos y cuentas por cobrar, los créditos contingentes y los activos correspondientes a instrumentos de negociación e inversión, correspondientes a entidades relacionadas.

	Marzo 2016			Diciembre 2015		
	Empresas productivas	Sociedades de Inversión	Personas Naturales	Empresas productivas	Sociedades de Inversión	Personas Naturales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Créditos y cuentas por cobrar:						
Colocaciones comerciales	21.703	321	-	19.815	321	-
Colocaciones para vivienda	-	-	89	-	-	90
Colocaciones de consumo	-	-	43	-	-	71
Colocaciones brutas	21.703	321	132	19.815	321	161
Provisión sobre colocaciones	-410	-	-2	-240	-	-5
Colocaciones netas	21.293	321	130	19.575	321	156
Créditos contingentes comerciales						
Total créditos contingentes						
Provisión sobre créditos contingentes						
Colocaciones contingentes netas	0	0	0	0	0	0

b) Otras transacciones con empresas relacionadas:

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, no existen otras transacciones con empresas relacionadas.

c) Otros activos y pasivos con partes relacionadas

	Marzo 2016	Diciembre 2015
	MM\$	MM\$
ACTIVOS		
Contratos de derivados financieros		
Otros activos		
PASIVOS		
Contratos de derivados financieros		
Depósitos a la vista	4.088	3.408
Depósitos y otras captaciones a plazo	3.636	16.186
Otros pasivos		

a) Resultados de operaciones con partes relacionadas:

<u>Tipo de ingreso o gasto reconocido</u>	Al 31 de marzo de			
	2016		2015	
	Ingresos MM\$	Gastos MM\$	Ingresos MM\$	Gastos MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	244	128	261	120
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	16	-	13	-
Utilidad y pérdida por negociación	-	-	-	-
Utilidad y pérdida por otras transacciones financieras	-	-	-	-
Resultados de cambio	-	-	-	-
Gastos de apoyo operacional	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-	-	-
Totales	260	128	274	120

e) Contratos con partes relacionadas

El Banco mantiene contratos con sociedades relacionadas cuyo efecto en resultados es el siguiente:

Empresa	Contrato	Monto en resultado	
		Al 31 de Marzo	
		2016 MM\$	2016 MM\$
Sonda S. A.	Arriendo de oficina	-	-
	Arriendo de equipos computacionales	71	51
	Soporte y mantención de sistemas	34	93
Baninter S. A.	Arriendo de oficinas	(12)	(10)

f) Pagos al Directorio y personal clave de la Gerencia:

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección corresponden a las siguientes categorías:

	Al 31 de Marzo	
	2016 MM\$	2015 MM\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	483	525
Prestaciones post-empleo	-	-
Otras prestaciones a largo plazo	-	-
Indemnizaciones por cese de contrato	-	-
Pagos basados en acciones	-	-
Totales	483	525

f) Entidades del grupo:

El Banco presenta la siguiente relación en inversiones con entidades del grupo:

	Al 31 de Marzo	
	2016	2015
	%	%
Combank S. A.	0,777041	1,067200
Redbank S. A.	0,499610	0,499610
Transbank S. A.	0,000002	0,000002
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A	1,157742	1,120000
Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores (DCV)	1,438900	1,438900

g) Conformación del personal clave:

Al **31 de marzo de 2016 y 2015**, la conformación del personal clave del Banco se encuentra conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	Nº de ejecutivos	
	2016	2015
Directores	9	9
Gerente General	1	1
Gerentes de División	10	10

h) Transacciones con personal clave:

Al **31 marzo de 2016 y 2015**, no existen transacciones significativas con personas claves del Banco.

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

a) Al cierre de los estados de situación intermedios, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

Cartera Normal	Al 31 Marzo					
	2016			2015		
	Intereses MMS	Reajustes MMS	Total MMS	Intereses MMS	Reajustes MMS	Total MMS
Contratos de retrocompra	-	-	-	-	-	-
Créditos otorgados a Bancos	-	-	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	13.138	2.416	15.554	11.962	59	12.021
Colocaciones para vivienda	769	161	930	532	27	559
Colocaciones para consumo	164	3	167	252	(1)	251
Instrumentos de Inversión	345	33	378	285	-	285
Otros ingresos por intereses y reajustes	482	-	482	571	-	571
Totales ingresos por intereses y reajustes	14.898	2.613	17.511	13.602	85	13.687

b) Al cierre del ejercicio el detalle de los gastos por intereses y reajustes, es el siguiente:

Concepto	Al 31 Marzo					
	2016			2015		
	Gastos por Intereses MMS	Reajustes MMS	Total MMS	Gastos por Intereses MMS	Reajustes MMS	Total MMS
Depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-
Contratos de retrocompra	-	-	-	-	-	-
Depósitos y captaciones a plazo	8.751	453	9.204	7.432	(63)	7.369
Obligaciones con bancos	239	-	239	176	-	176
Instrumentos de deuda emitidos	930	596	1.526	1.081	(19)	1.062
Otras obligaciones financieras	74	32	106	80	18	98
Resultado de cobertura contables	-	-	-	-	-	-
Otros gastos por intereses y reajustes	-	19	19	-	-	-
Totales gastos por intereses y reajustes	9.994	1.100	11.094	8.769	(64)	8.705

NOTA 15 - INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, el Banco presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

	Marzo 2016 MM\$	Marzo 2015 MMS
a) Ingresos por Comisiones		
Comisiones por líneas de crédito y Sobregiro	44	26
Comisiones por avales y cartas de crédito	69	60
Comisiones por servicios de tarjetas	40	39
Comisiones por administración de cuentas	486	419
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	214	454
Comisiones por intermediación y manejo de valores	1	1
Comisiones ganadas por operaciones factoring	94	70
Comisiones ganadas por asesorías financieras	257	73
Otras	196	153
Totales de Ingresos por Comisiones	1.401	1.295
b) Gastos por Comisiones		
Comisiones pagadas a bancos corresponsales del exterior	-	-
Otras	280	225
Totales de Gastos por Comisiones	280	225

NOTA 16.- HECHOS O TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS, ÚLTIMO PERIODO CONTABLE INTERMEDIO.

Al 31 de marzo de 2016 y 2015 se presenta la siguiente información requerida en consideración de su importancia relativa y que no se incluye en los presentes estados financieros u otras notas.

a) Un comentario en relación a la estacionalidad o no del negocio

Las actividades del Banco no tienen un carácter cíclico o estacional relevante en el negocio. Sus operaciones de Activos y Pasivos así como sus ingresos y egresos, están en función del tipo de servicio y productos ofrecidos a su cartera de clientes.

b) Compra de cartera y/o combinaciones de negocios

El Banco no ha comprado cartera ni a participados en combinaciones de negocios en ambas fechas.

c) Cambio en las estimaciones (parámetros usados como base cálculo como contingencia, vida útiles, provisiones etc.

El Banco no se ha efectuado cambios en las estimaciones de sus operaciones.

d) Costos por reestructuración

El Banco no ha efectuado reestructuración, por lo tanto no ha incurrido en dichos costos.

e) Adquisición y ventas de propiedades, planta y equipos

El Banco vendió propiedad de su activo fijo ubicada en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 5.137 de la ciudad de Santiago. El monto de la venta ascendió a UF 26.839,82

f) Corrección de Errores

A la fecha de estos Estados de Situación Intermedios, el Banco no ha efectuado correcciones de errores, como tampoco ajustes referidos a ejercicios anteriores.

g) Incumplimientos de acuerdos

A la fecha de estos Estados de Situación Intermedios, el Banco no ha incurrido en incumplimientos de acuerdos o contratos.

h) Otros significativos o partidas inusuales

El Banco no ha tenido hechos o transacciones inusuales.

i) Declaración de cumplimiento de nic 34

De acuerdo a la normativa de la SBIF y de los criterios contables de general aceptación que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por la IASB y el Compendio de Normas Contables, el Banco ha dado cumplimiento con lo establecido en la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de marzo de 2016 y a la fecha de emisión de los estados financieros, se registraron los siguientes hechos posteriores que no afectan significativamente la presentación de los mismos.

En la Junta Ordinaria de Accionistas N° 95, celebrada con fecha 19 de abril del año 2016, se renovó totalmente la integración del Directorio del Banco Internacional, quedando compuesto por las siguientes personas:

- James Callahan Ferry
- Andrés Solari Urquieta
- Francisco Vial Bezanilla
- Pablo Ihnen de la Fuente
- Juan Antonio Minassian Baloian
- Fernando Lefort Gorchs
- Carlos Brito Claissac
- Andrés Navarro Betteley
- Guillermo Larrain Ríos

En la misma Junta se acordó distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio 2015, acordándose en consecuencia lo siguiente: distribuir la suma de \$95.627.395.- como dividendo a los accionistas, lo que equivale a \$0,042440772.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas N° 32, celebrada con fecha 19 de abril del año 2016, se acordaron las siguientes modificaciones a los estatutos sociales en el siguiente sentido:

- A. Establecer que el Directorio del banco contará con dos directores independientes si el controlador Inversiones La Construcción S.A. (“ILC”) nombrase un número igual o inferior a siete directores en el Banco; y con tres directores independientes, si el número de directores que nombra ILC fuere igual o superior a ocho directores;
- B. Que el Presidente del Comité de Auditoría del Banco deberá tener la calidad de director independiente a la vez que el segundo director con calidad de independiente formará parte del Comité de Crédito y Riesgo.
- C. Que durante el año 2019, se incorporará un tercer director con calidad de independiente quien formará parte del Comité de Auditoría.
- D. Limitar la exposición crediticia de Banco Internacional, en los sectores construcción e inmobiliario, considerados en su conjunto, consistente en que la exposición crediticia total en ambos sectores, tomados en forma conjunta, no podrá representar más de 1,8 veces el patrimonio efectivo del Banco. A partir del año 2021, este indicador no podrá ser superior a 1,5 veces su patrimonio efectivo y a contar del año 2022 deberá ser como máximo 1,0 vez dicho patrimonio.

En la sesión Extraordinaria de Directorio N° 104, celebrada con fecha 19 de abril de 2016, se designó como presidente del Directorio a don James Callahan Ferry y como Vicepresidente a don Andrés Solarí Urquieta. En la misma sesión se acordó la integración de los Comités del Directorio.

Brigitte Schimunek Guevara
Gerente de Contabilidad y
Reportes Normativos

Mario Chamorro Carrizo
Gerente General